SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500287494888

Código Verificación:
35a18c38bcc0

500287494888

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Circunscripción : PAIHUANO
Nro. inscripción : 225 Registro : Año : 1956
Nombre inscrito : ELBA MAGDALENA DIAZ PINTO

R.U.N. : 14.767.721-9
Fecha nacimiento : 14 Octubre 1956
Sexo : Femenino
Nombre del padre : GABRIEL ALIRO DIAZ AGUIRRE

Nombre de la madre: MARIA TERESA DE JESUS PINTO ROJAS

FECHA EMISIÓN: 9 Enero 2020, 22:26.

Certificado Gratuito
OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION Oficina Internet CHILE

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

Concuerda con su original que he tenido a la vista. Doy Fé.-
San Juan, 10 de febrero de 2020

EDGARDO G. BENITEZ
SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL
DISTRITO SAN JUAN

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

EXTRANJERO



Apellido / *Surname*
DIAZ PINTO

Nombre / *Name*
ELBA MAGDALENA

Sexo / *Sex*
F

Nacionalidad / *Nationality*
CHILENA

Ejemplar
A

Fecha de nacimiento / *Date of birth*
14 OCT/ OCT 1956

Fecha de emisión / *Date of issue*
10 MAY/ MAY 2013

FIRMA IDENTIFICADO/ *SIGNATURE*

Fecha de vencimiento / *Date of expiry*
10 MAY/ MAY 2028

Documento / *Document*
95.143.555

Trámite Nº / Of. ident.
00189995229
7700

DOMICILIO: LAPRIDA MZA H CASA 4 Bº AMERICA - RODEO S/N - SAN JUAN - IGLESIA
LUGAR DE NACIMIENTO: CHILE - -
FECHA DE INGRESO AL PAIS: 29 DIC 2012
CATEGORIA DE INGRESO: PERMANENTE
EXPEDIENTE: 162342013 DISPOSICION: 103051
FECHA DE RADICACION: 09 MAY 2013

Cr. A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior



PULGAR

IDARG95143555<1<<<<<<<<<<<<<<<
5610141F2805106CHL<<<<<<<<<<<4
DIAZ<PINTO<<ELBA<MAGDALENA<<<<

Concuerda con su original que he tenido a la vista. Doy Fé.-
San Juan, cuatro de febrero de 2020.

EDGARDO .G. BENITEZ
SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL
DISTRITO SAN JUAN

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

103051

SAN JUAN, 9 MAY 2013

VISTO el Expediente N° 16234-2013 del registro de la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE, lo establecido en la Ley N° 25.871, el Decreto Reglamentario Nº 616/10, la Disposición DNM Nº 53.253 de fecha 13 de diciembre de 2005, normas reglamentarias, complementarias y concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que del expediente citado en el Visto surge que la extranjera DIAZ PINTO Elba Magdalena persigue su admisión en el Territorio Nacional al amparo del artículo 22 de la Ley Nº 25.871, y en la Disposición Nº 53.253 del 13 de diciembre de 2005.

Que el artículo 22 de la Ley Nº 25.871 sostiene que *"...se considerarán residentes permanentes los inmigrantes parientes de ciudadanos argentinos, nativos o por opción, entendiéndose como tales al cónyuge, hijos y padres..."*.

Que del análisis de las presentes actuaciones se desprende que la extranjera ha cumplido con la totalidad de los requisitos documentarios exigidos por la normativa vigente.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por la Decisión Administrativa Nº 250 del 25 de junio de 2008, de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y las facultades delegadas por Disposición DNM Nº 1.949 de fecha 30 de septiembre de 2010 y por Disposición DNM Nº 34.721 de fecha 20 de septiembre de 2006.

Por ello,

LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

DISPONE:

ARTICULO 1º.-Concédese residencia permanente en el país, a partir de la fecha de la presente, a la extranjera cuyos datos se detallan a continuación:

Apellido: DIAZ PINTO

Nombre: Elba Magdalena

Nacionalidad: CHILENA

Fecha de Nacimiento: 14-10-1956

País de Nacimiento: CHILE

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

103051

Fecha de Ingreso al país: 29-12-2012

Estado Civil: CASADA

Sexo: FEMENINO

Tipo y Nº de documento: CEDULA DE IDENTIDAD Nº 14.767.721-9

ARTICULO 2º.- Regístrese e infórmese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS para la toma de razón. Hecho, archívese.

e. t.

l.r.m.

Cayetano E. Silva
JEFE DELEG. SAN JUAN
DIREC. NAC. DE MIGRACIONES

DISPOSICION SDX Nº 103051

220

POLICIA DE SAN JUAN

DEPARTAMENTO ANTECEDENTES PERSONALES

GOBIERNO DE SAN JUA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



Certifico que Don/a : Diaz Pinto Elba Magdalena

D.N.I./L.E./C.I./C.E Nº 95143555 prontuario Nº: 14.547 cuya firma, im

e impresion digito pulgar derecho figuran al margen se encuentra debidamente identif

en esta Policia, registrando los antecedentes que se mencionan al pie, de acuerdo a l

constancias que obran en éste Departamento.

Se expide el presente a solicitud del interesado y al solo efecto de presentarlo

Ante quien corresponda.

Firma Interesado

CABO PRI RO

POLICIA DE SAN JUAN



Pulgar Derecho

PROCESOS Y ARRESTOS

NO REGISTRA ANTECEDENTES JUDICIALES NI POLICIALES

SAN JUAN, 24 de Enero del 2020.

RODRIGUEZ ROSANA
AGENTE
POLICIA DE SAN JUAN

Firma Funcionario Policial

POLICIA DE SAN JUAN
DPTO. ANTECEDENTES PERSONALES - D-5

Jefe de Departamento

NOTA : El presente debe ser acompañado de documento de identidad.

DEPENDENCIA : PUBLICO

GOBIERNO DE SAN JUAN

POLICIA DE SAN JUAN
DEPARTAMENTO ANTECEDENTES PERSONALES

PLANILLA PRONTUARIAL

24 de Enero del 2020

Datos Personales

Prontuario Nº	**00014547**
Apellido y Nombres	**DIAZ PINTO ELBA MAGDALENA**
Otros Nombres	**NO POSEE**
Apodo	**NO POSEE**
Tipo y N° de Doc.	**D.U. 95143555**

Domicilio actual

Direccion	**C/LAPRIDA MZA/H C/4 Bª AMERICA-RODEO**
Pais	**Argentina**
Provincia	**San Juan**
Localidad	**IGLESIA**

Lugar de Nacimiento

Pais	**Chile**
Provincia	**PAIHUANO**
Localidad	**ELQUI**

Fecha Nacimiento	14/10/1956
Sexo	**Femenino**
Estado Civil	**Casado**
Profesión	**AMA DE CASA**
Posee Instrucción	**SI**

Datos Biometricos



Pulgar Derecho

POLICIA DE SAN JUAN
DPTO. ANTECEDENTES PERSONALES - D-5

Vega María Laura
OFICIAL INSPECTOR
POLICIA DE SAN JUAN

DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO

Importante: La presente declaración debe ser llenada por el peticionante y "**FIRMADA**" delante del Policia que recibe el tramite.-

SAN JUAN, 03 de Enero del 2020

La persona que suscribe Diaz Silvia Elba Magdalena, L.E./ L.C./ D.N.I. N° 95.143.555, declara bajo Juramento que su domicilio actual se encuentra ubicado en Barrio Jmenca casa N° 4 calle Capilla Dpto. Rodeo.-

La presente declaración se realiza con conocimiento de la normativa y los apercibimientos contenidos en el art.293° del Código Penal Argentino.-

Para constancia y validez, en cumplimiento de la normativa vigente, firma al pie de la presente, a los fines administrativos pertinentes.-

Art.293°: Será reprimido con reclusión o prisión de uno a seis años, el que insertare o hiciere insertar en un instrumento público declaraciones falsas, concernientes a un hecho que el documento deba probar, de modo que pueda resultar perjuicio. Si se tratare de documentos o certificados mencionados en el último párrafo del art.292° del código Penal Argentino, la pena será de tres a ocho años.-

POLICIA DE SAN JUAN
COMISARÍA 22ª
RODEO

Ote Agüero Alexis

Recibido en Secretaria el día cuatro de Febrero del año dos mil veinte a las diez horas, y lo pasé a despacho.

EDGARDO G. BENITEZ
SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL
DISTRITO SAN JUAN

ANSES

Impreso : 19/12/2013

Fecha de Alta : 19/12/2013

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SISTEMA UNICO DE REGISTRO LABORAL

CUIL/CUIT: **23951435554**

DATOS A CONFIRMAR POR AFIP

DIAZ PINTO ELBA MAGDALENA

DOCUMENTO: **DU 95143555**

Concuerda con su original que he tenido a la vista. Doy Fé.-

San Juan, cuatro de febrero de 2020.

EDGARDO G. BENITEZ
SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL
DISTRITO SAN JUAN

1387
CASTILLO
Armando
Mario
con
DIAZ
Elva
Magdalena
tomo 12

Número mil trescientos ochenta y siete

En la Provincia de San Juan, República Argentina a catorce días de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres ante mi Oficial Encargado del Registro Civil del Distrito de Rodeo Departamento Iglesia comparecieron:

DATOS DEL CONTRAYENTE

Don Armando Mario CASTILLO de veinte años, de profesión empleado de nacionalidad argentina de estado soltero nacido en Rodeo domiciliado en Rodeo

hijo de [illegible] de profesión [illegible] de nacionalidad [illegible] domiciliado en [illegible]

y de Lorenza Estrada Castillo de profesión empleada de nacionalidad argentina domiciliado en Rodeo

DATOS DE LA CONTRAYENTE

y Doña Elva Magdalena Diaz de diez y seis años, de profesión ama de casa de nacionalidad chilena de estado soltera nacida en Paihuano Rep. de Chile domiciliada en Rodeo

hija de Gabriel Elias Diaz de profesión jornalero de nacionalidad chileno domiciliada en Rodeo

y de Maria Teresa del Niño Jesus Pizarro de profesión ama de casa de nacionalidad chilena domiciliada en Rodeo

TESTIGOS

Ambos comparecientes me exponen su voluntad de unirse en matrimonio. Presentes los testigos, doña Emma Ventura de Miranda de veinte y cuatro años, de nacionalidad chilena de estado casada de profesión ama de casa domiciliado en Rodeo y don Jose Orlando Saavedra de veinte y nueve años, de nacionalidad argentina de estado soltero de profesión empleado domiciliado en Rodeo, personas hábiles de que doy fé, quienes acreditan identidad y habilidad legal de los contrayentes. Habiéndoseme presentado el certificado prenupcial, que archivo bajo el número de esta acta, procedo a leerles los artículos pertinentes de la Ley de Matrimonio y acto continuo les interrogo si se otorgan recíprocamente por marido y mujer y habiendo contestado afirmativamente, declaro, en nombre de la Ley que: don [illegible]

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS DELEGACION RODEO SAN JUAN

Armando Mario CASTILLO

y doña Elva Magdalena DIAZ

unidos en legitimo matrimonio.-- Presente en este acto Doña Laura Yolanda Castillo - Don Carlos Alberto Castillo - Don Carlos Alberto Castillo y Don Carlos Alberto Castillo mayores de edad, vecinos de esta ciudad, argentinos, solteros, con documentos personales que acreditan su identidad, para la celebración del presente matrimonio, manifiestan que no tienen impedimento alguno para contraer matrimonio y que prestan su libre consentimiento para el mismo. Acto seguido el Señor Oficial del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Don Carlos Alberto Castillo, en presencia de los testigos y de los contrayentes, da lectura a los artículos pertinentes del Código Civil, y declara unidos en legítimo matrimonio a Armando Mario Castillo y Elva Magdalena Diaz.

Leído y firmado en el acto

Armando Mario Castillo

Elva M. Diaz

Laura Yolanda Castillo

Carlos Alberto Castillo

Carlos Alberto Castillo

Carlos Alberto Castillo

Ante mí: Estela Gómez de Díaz

ESTELA GOMEZ DE DIAZ
JEFA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE SAN JUAN 2468902 S/ Ley 18.188

PROVINCIA DE SAN JUAN 2468912 S/ Ley 18.188

PROVINCIA DE SAN JUAN 2468904 S/ Ley 18.188

PROVINCIA DE SAN JUAN 2468903 S/ Ley 18.188

PROVINCIA DE SAN JUAN 2468913 S/ Ley 18.188

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS DELEGACION RODEO SAN JUAN

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS DELEGACION RODEO SAN JUAN

DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

101

101
Castillo
Carina
del Valle

Tomo 106 Año 1974 Ident. Nº 23.610.229

Acta número ciento uno

En San Juan, República Argentina, a seis

días del mes de Marzo

del año mil novecientos setenta y cuatro Yo Oficial Encargado de la Dirección Gral. del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Ciudad Departamento Capital procedí a inscribir el nacimiento de una persona de sexo femenino que recibe el NOMBRE de Carina del Valle Castillo

NACIDO a las diez y siete horas y quince minutos del DIA veinte y ocho del MES Febrero del AÑO mil novecientos setenta y cuatro, Ciudad Capital

HIJO de Armando Mario Castillo de nacionalidad argentina Documento de identidad 10.502.815

y de Elva Magdalena Díaz de nacionalidad argentina Documento de identidad sin documento

Esta declaración fue hecha por El Padre

de nacionalidad _____ Documento de identidad _____

y coincide en cuanto corresponde con el contenido del certificado de asistencia profesional Nº 1.69831 que se archiva bajo el número de esta acta. Leída y mostrada que fue la presente acta se firma de conformidad ante mí.

+Armando Mario Castillo

Ante mí

02_110708000104-002360

24

Tomo 66 Año 1976 Ident. Nº 24.818.780

6

CASTILLO
Marianela
del Rosario

Acta número seis

En San Juan, República Argentina, a ocho días del mes de Marzo del año mil novecientos setenta y seis Yo Oficial Encargado de la Dirección Gral. del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Rodeo Departamento Iglesia procedí a inscribir el nacimiento de una persona del sexo femenino que recibe el NOMBRE de Marianela del Rosario CASTILLO

NACIDO a las doce horas y cuarenta y cinco minutos del DIA veintiocho del MES Febrero del AÑO mil novecientos setenta y seis HIJO de Armando Marcos Castillo de nacionalidad argentina Documento de identidad 10.502.815 y de Elva Magdalena Díaz de nacionalidad chilena Documento de identidad sin documento

Esta declaración fue hecha por el padre de nacionalidad ——— Documento de identidad ———

y coincide en cuanto corresponde con el contenido del certificado de asistencia profesional Nº 199.987 que se archiva bajo el número de esta acta. Leída y mostrada que fue la presente acta se firma de conformidad ante mí.

PROVINCIA DE SAN JUAN
$ 0,20

Armando Castillo

Graciela de Lamizaga

OFICIALIA VARGAS de MUNIZAGA
ENCARG. INT. REGISTRO
CIVIL - RODEO

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
RODEO
SAN JUAN

38

Tomo ..68.. Año ..1977.. Ident. Nº 25.828.59.

26
CASTILLO
Leonardo
Mario

Acta número ..veintiséis..

En San Juan, República Argentina, a ..seis.. días del mes de ..junio.. del año mil novecientos ..setenta y siete.. Yo Oficial Encargado de la Dirección Gral. del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de ..Rodeo.. Departamento ..Iglesia.. procedí a inscribir nacimiento de una persona del sexo ..masculino.. que recibe el NOMBRE de Leonardo Mario CASTILLO

NACIDO a las ..diez.. horas y ____ minutos del DIA ..dieciseis.. del MES ..Mayo.. del AÑO mil novecientos ..setenta y siete.. HIJO de ..Armando Mario Castillo.. nacionalidad ..argentino.. Documento de identidad 10.502.81[illegible] y de Elba Magdalena Díaz Pinto.. nacionalidad ..chilena.. Documento de identidad 5/Doc.20.a[illegible] Esta declaración fue hecha por ..el padre.. de nacionalidad ____ Documento de identidad ____ y coincide en cuanto corresponde con el contenido del certificado de asistencia profesional Nº 220.559 que se archiva bajo el número de esta acta. Leída y mostrada que fue la presente acta se firma de conformidad ante mí.

Armando Mario Castillo — Oficial de Campaña

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS — DELEGACION — RODEO — SAN JUAN

19
CASTILLO
Aldo
Alfredo

Tomo 71 Año 1978 Ident. Nº 26.629

Acta número diecinueve

En San Juan, República Argentina, a diez

días del mes de Mayo

del año mil novecientos Setenta y ocho Yo Oficial Encarg

de la Dirección Gral. del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas

Rodeo Departamento Iglesia procedí a inscribir

nacimiento de una persona del sexo masculino que recibe el NOMI

de Aldo Alfredo CASTILLO

NACIDO a las once horas y cinco minu

del DIA nueve del MES Mayo

del AÑO mil novecientos setenta y ocho

HIJO de Armando Mario Castillo

nacionalidad argentina Documento de identidad 10.502.81

y de Elba Magdalena Díaz

nacionalidad chilena Documento de identidad S/Doc.

Esta declaración fue hecha por el padre

de nacionalidad _____ Documento de identidad _____

y coincide en cuanto corresponde con el contenido del certificado de asistencia profe

nal Nº 230.478. que se archiva bajo el número de esta acta. Leída y mostrada

fue la presente acta se firma de conformidad ante mí.

Por carecer de documento la madre del inscripto, f
man como testigos Don Domingo Nicolás Manri
que, argentino, L.E. 7.237.530 y Don Manuel Esteba
Montaña, argentino D.N.I. 11.388.381, domiciliados
en Rodeo, quienes acreditan la identidad de la mad
nombrada. Doy fe. Ante mí Oficial de Inscripción

Domingo Manrique

Manl Montaña

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS DELEGACION RODEO SAN JUAN

7
CASTILLO
Teresita
Soledad

Tomo 46 Año 1980 Iden. Nº 27583882

Acta número Siete

En San Juan, República Argentina, a veintiocho

días del mes de Enero

del año mil novecientos ochenta Yo Oficial Encargado

de la Dirección Gral. del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de

Rodeo Departamento Iglesia procedí a inscribir el

nacimiento de una persona del sexo femenino que recibe el NOMBRE

de Teresita Soledad CASTILLO

NACIDO a las seis horas y quince minutos

del DIA veintiseis del MES Enero

del AÑO mil novecientos ochenta

HIJO de Armando Mario Castillo de

nacionalidad argentina Documento de identidad 10.502.815

y de Elsa Magdalena Diaz de

nacionalidad chilena Documento de identidad Consular 447/81

Esta declaración fue hecha por el padre de

nacionalidad _____ Documento de identidad _____

y coincide en cuanto corresponde con el contenido del certificado de asistencia profesional Nº 254476 que se archiva bajo el número de esta acta. Leída y mostrada que fue la presente acta se firma de conformidad ante mí.

Armando Castillo

ante mí Estela de Vera

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
DELEGACION
RODEO
SAN JUAN

56
CASTILLO
Armando
Amado

Tomo 80 Año 1981 Ident. Nº 27.92

Acta número cincuenta y seis

En San Juan, República Argentina, a cinco

días del mes de Noviembre

del año mil novecientos ochenta y uno Yo Oficial Enca

de la Dirección Gral. del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Persona

Rodeo Departamento Iglesia procedí a inscri

nacimiento de una persona del sexo masculino que recibe el NOM

de Armando Amado CASTILLO

NACIDO a las seis horas y treinta y cinco mi

del DIA veinticuatro del MES Octubre

del AÑO mil novecientos ochenta y uno

HIJO de Armando Mario Castillo

nacionalidad argentino Documento de identidad 10.502.81

y de Elva Magdalena Diaz

nacionalidad argentina Documento de identidad

Esta declaración fue hecha por el padre

de nacionalidad argentina Documento de identidad

y coincide en cuanto corresponde con el contenido del certificado de asistencia pro

nal Nº 30.359.1 que se archiva bajo el número de esta acta. Leída y mostrada

fue la presente acta se firma de conformidad ante mí. Enmendado "Armando 30359

Armando Castillo

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
DELEGACION
RODEO
SAN JUAN

REGISTRO DEL EST. CIVIL Y CAP. DE LAS PERSONAS
RODEO
SAN JUAN

Tomo 85 Año 1983 Ident. Nº 30.096.237

45

CASTILLO

Nancy

Emilce

Acta número cuarenta y cinco

En San Juan, República Argentina, a veintiún

días del mes de julio

del año mil novecientos ochenta y tres Yo Oficial Encr

de la Dirección Gral. del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Person

Rodeo Departamento Iglesia procedí a inscri

nacimiento de una persona del sexo femenino que recibe el NO

de Nancy Emilce CASTILLO

NACIDO a las veintiuna horas y quince m

del DIA trece del MES julio

del AÑO mil novecientos ochenta y tres

HIJO de Armando Mario Castillo

nacionalidad argentina Documento de identidad DNI. 10.502.8

y de Ella Magdalena Díaz

nacionalidad chilena Documento de identidad Matrícula

Esta declaración fue hecha por el padre

de nacionalidad ——— Documento de identidad

y coincide en cuanto corresponde con el contenido del certificado de asistencia p

nal Nº 0334631 que se archiva bajo el número de esta acta. Leída y mostra

fue la presente acta se firma de conformidad ante mí.

Armando Castillo

Ante mí

ALBERTO J. [illegible]
JEFE REG. [illegible] CIVIL Y CAP.
DE LAS PERSONAS
LAS FLORES — SAN JUAN

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
DELEGACION
RODEO
SAN JUAN

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAP. DE LAS PERSONAS
RODEO
SAN JUAN — SAN JUAN